

CALANDINA PROCESADORA SÁENZ-LEÓN S. A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CALANDINA PROCESADORA SÁENZ-LEÓN S. A. (en adelante “La Empresa”) es una sociedad anónima legalmente constituida en el Ecuador el 16 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 06 de enero de 2016, que inició sus actividades el 03 de febrero de 2016.

OBJETO SOCIAL: La Empresa se dedica a la exploración, explotación, procesamiento y transformación de minerales.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Antonio Arcos E7-70 y Carlos Bustamante, Quito - Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792648637001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Cabe indicar que el año 2016, fue su primer año de operaciones.

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- Por las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

En la Nota N° 3 “*Principios, políticas contables y criterios de valoración*”, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2017 serán presentados, para su aprobación, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para inicios de abril de 2018.

2.2. Moneda

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017; y, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, la Empresa ha definido los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se han aplicado en las transacciones realizadas.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados; b) Activos financieros disponibles para la venta; c) Mantenedos hasta el vencimiento; d) Documentos y cuentas por cobrar comerciales; e) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado; es decir, que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

d) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

e) Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes adquiridos para ser utilizados en la fabricación o producción de otros bienes o en la construcción de las obras en proceso, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5. Activos Intangibles

(a) Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

3.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros y no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

3.7. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.9. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución para el año 2017, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Cabe indicar que a partir del año 2017, la tarifa del impuesto a la renta se incrementó al 25%, sólo para las grandes empresas.

3.10. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de beneficios definidos, se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

3.11. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, necesite una salida de recursos para liquidar la obligación; por lo tanto, el importe debe ser estimado de manera fiable. La Gerencia estima que no hay eventos futuros que afecten económicamente a la empresa.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado; es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.14. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva. La empresa no registra arrendamientos financieros.

3.15. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.16. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

En noviembre 9 de 2017, el Consejo de la Judicatura ha dictado medidas cautelares dentro del proceso de Concurso de Acreedores seguido en contra del señor Jorge León Romero, uno de los socios de la empresa, por litigios personales que mantuvo en años anteriores antes de conformar la empresa. Cabe indicar que las personas declaradas insolventes, al perder la facultad de manejar sus bienes, no pueden hacer actos jurídicos de compra o venta de bienes ni manejar cuentas en el sistema financiero.

Este hecho amerita la atención de la Junta General de Accionistas, por los efectos que podría causar a la actual composición accionaria de CALANDINA PROCESADORA SÁENZ-LEÓN S. A., y eventualmente, a su capacidad para desarrollar sus actividades en el curso normal del negocio.

3.17. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo al cierre del ejercicio fiscal 2016, refleja únicamente salidas de fondos, en razón de que la empresa aún no inicia la producción de bienes ni ha generado ingresos durante el año.

3.18. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros, la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es el proceso de medición del riesgo y elaborar y aplicar estrategias para gestionar ese riesgo. La gestión de la empresa está diseñada para identificar eventos potenciales que puedan afectarla, de modo que pueda administrar los riesgos para proporcionar una seguridad e integridad razonable referente al logro de sus objetivos.

Entre los principios de buena administración que aplica la empresa, destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con toda la normativa vigente aplicable en su ramo, así como las normas y disposiciones internas debidamente aprobadas y divulgadas.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz en cada una de las etapas de su gestión operativa y en sus procesos internos.
- Todas las decisiones internas son tomadas con la aprobación mayoritaria de la Junta de Accionistas.
- Los procesos emprendidos en la empresa son previamente evaluados y medidos, y sus efectos son puestos a consideración de las partes interesadas.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad, en términos de cumplimiento de regulaciones de materia minera y medioambiental. Durante el año 2016, la empresa ha iniciado etapas pre-operativas.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La empresa no cuenta con una cuenta corriente para gestionar su flujo de pagos, los cuales se realizan de la Caja General.

La gerencia indica que no aperturó la cuenta corriente de la empresa en el año 2017, en razón de que aún no inicia sus actividades operativas y, durante el ejercicio económico, no se realizó pagos a proveedores, sino sólo pago de impuestos y gastos menores de caja.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La empresa continúa desarrollando las etapas pre-operativas y al cierre del ejercicio fiscal 2017, no ha generado ingresos ni cuentas por cobrar comerciales

Se acumula un saldo de crédito tributario por el IVA de las compras realizadas por la empresa durante el año 2017.

Los compromisos de los accionistas de la empresa, de incrementar sus aportes individuales de capital, no se mantienen registrados en cuentas por cobrar a relacionadas.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La empresa no ha activado propiedades, planta o equipo durante el ejercicio fiscal 2017.

En consecuencia, no se han originado gastos de depreciación.

8. OTROS ACTIVOS

La empresa no ha registrado activos diferidos. Los rubros relacionados con la constitución de la empresa, no fueron considerados como gastos amortizables, sino que fueron cubiertos por los aportes de capital de los socios.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Durante el ejercicio fiscal 2017, la empresa no ha generado obligaciones con proveedores.

La empresa mantiene gastos administrativos generados durante el año 2016, que serán registrados como deuda con relacionadas, al momento en que se reciba las correspondientes facturas por honorarios:

Concepto	Valor US\$
Honorarios Gerente General período Ene-Dic/2016	30,000.00
Honorarios Contador período Feb-Dic/2016	2,750.00
TOTAL	32,750.00

La empresa no registró este contingente durante el año 2017, en razón de que la Junta General de Accionistas resolvió no registrar los gastos de honorarios de sus administradores, mientras no se encuentre operativa y pueda generar recursos para cubrir dichos gastos.

En tal sentido, los honorarios de Gerente General y de Contador que correspondían al año 2017 y para ejercicios económicos posteriores, serán cubiertos en función de los ingresos que la empresa genere al encontrarse en etapas de producción.

10. IMPUESTOS

La empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en cuanto a declaraciones y anexos mensuales. Al no generar ingresos, no ha realizado retenciones en la fuente durante el año 2017, así como tampoco ha reportado el pago de IVA.

11. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre de 2017, el capital social pagado consiste de 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

La distribución del capital social es como sigue:

Accionistas	Valor US\$	Participación
Sáenz Sayago Roberto Patricio	200.00	25.00%
León Romero Jorge Alfredo	200.00	25.00%
COPADE, Consultoría para Desarrollo Cía. Ltda.	200.00	25.00%
Grijalva Sanguña Jaime Abel	100.00	12.50%
Flores Báez Martha Beatriz	100.00	12.50%
TOTAL	800.00	100.00%

Aportes Socios Futura Capitalización - Los aportes de capital realizados por los socios durante los años 2017 y 2016, no han sido capitalizados y la Junta General de Accionistas aún no ha definido cuándo estos aportes van a formar parte del capital social de la empresa.

La composición de estos aportes es la siguiente:

Accionistas	Valor US\$
Sáenz Sayago Roberto Patricio	50.00
León Romero Jorge Alfredo	200.00
COPADE, Consultoría para Desarrollo Cía. Ltda.	8,114.00
Grijalva Sanguña Jaime Abel	3,700.00
Flores Báez Martha Beatriz	900.00
TOTAL	12,964.00

Reservas - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Durante el ejercicio fiscal 2017, la empresa no ha generado utilidades; por lo tanto, no ha apropiado reserva legal.

12. INGRESOS Y GASTOS

Al no haber generado ingresos durante el año 2017, la empresa presenta en sus resultados únicamente los gastos acumulados producto de sus gestiones pre-operativas y gastos administrativos relacionados.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la empresa, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, serán presentados para su aprobación en la próxima Junta General de Accionistas de CALANDINA PROCESADORA SÁENZ-LEÓN S. A., convocada para inicios de abril de 2018. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
